



## ACTA DILIGENCIADA

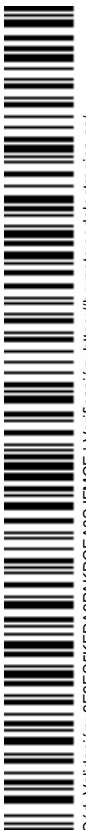
<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/4	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente
<b>Fecha</b>	5 de junio de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 10:30 hasta las 11:40 horas
<b>Lugar</b>	Sesión telemática
<b>Presidida por</b>	José Manuel Hoyo Serrano
<b>Secretario</b>	Luis Alberto Gil García

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
51879688Z	Candelas Carreiro Quintana	Sí
51402396H	David Izquierdo Moreda	Sí
47454194L	Eduardo Recio Álvarez	Sí
X2635628N	Jean-Francois J. George	Sí
52505162 <sup>a</sup>	José Enrique Andrés Martín	Sí
50425054S	José Manuel Hoyo Serrano	Sí
51377980M	José Vicente La Cave Ruperez	Sí
05245050S	Juan Antonio Turrero Ocaña	Sí
07240865M	Juan Ruíz Gómez	Sí
50665498V	Manuel Pradillo López	Sí
70043692K	María del Mar Nicolás Robledano	Sí
54024725W	Norma Susana Castelli Pereira	Sí





50092540N	Nuria Ángela Molina Sevillano	SÍ
07522306H	Palmira del Castillo Martín	SÍ
05394291D	Raquel Valdés Aldana	SÍ
70043695R	Tiburcio Lucero González	SÍ
08925779P	Víctor Antonio Barroso Sánchez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## A) PARTE RESOLUTIVA

### 1.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

Buenas días a todos y todas y como es costumbre y aunque sea virtual voy a pedir un minuto de silencio por todas las víctimas del coronavirus y de violencia de género de toda España y de Brunete.

Interviene el Sr Turrero: “buenos días a todos y todas, como comente en el Pleno ordinario del jueves 28 estábamos trabajando en el préstamo del fondo de ordenación que presentamos en Pleno en septiembre del año pasado y por ello estamos en condiciones de celebrar este Pleno para aprobar la formalización del préstamo con CAIXA y facultar al Alcalde para su firma.”

Toma la palabra Sr Andrés: “Buenos días, este asunto nos lo pusieron encima de la mesa en el mes de septiembre como bien ha dicho Turrero y se debe estar acabando el plazo y no sé si por dejadez o por inoperancia lo ha dejado a última hora, el Ministerio ha ampliado el plazo y nos vamos a poder acoger a el, por eso nosotros nos vamos abstener en la urgencia.”

Interviene Sr Izquierdo: “desde Ganar Brunete entendemos que es rubricar el acuerdo que se tomó en el mes de septiembre con la formalización de la línea de crédito y votaremos a favor de la urgencia.”

Toma la palabra Sra. Nicolás: “Como ya manifesté en el pasado Pleno del día 28, entendemos que tal urgencia no es, ya que los ayuntamientos con fecha 20 de marzo recibió por correo certificado la notificación correspondiente a la resolución de la Secretaría de Financiación para Entidades Locales, el plazo era hasta el 20 de mayo para presentar esta solicitud, vuelvo a repetir por inoperancia del Concejal de Hacienda pues es la persona que debería estar fiscalizando el trabajo de Intervención y por encima por supuesto el Sr Alcalde y gracias a que el gobierno ha hecho una prórroga para adherirse a este Fondo hasta el día 8 de junio , se han podido ustedes acoger a dicho Plan ICO, se han dejado pasar fechas y les voy a leer literalmente el punto cuarto que dice la Interventora en su informe: “ Recibida comunicación el día 29 de mayo” esto es falso, no está diciendo la verdad la Sra. Interventora, ella recibió notificación el 20 de marzo, que repito no fiscalizó el





Concejal de Hacienda dice “ a la vista del anteriormente examinado y a pesar del escaso tiempo dispuesto para su examen se emite el informe favorable” , creo que esto no lo podemos admitir y mire usted Sr Alcalde, da la sensación que su Equipo de Gobierno es lo más parecido a un circo, y discúlpeme usted, la falta de responsabilidad, la falta de gestión creo que esto hace que ustedes no puedan seguir ni un minuto más al frente del gobierno de este Ayuntamiento, creo que el Sr Concejal de Hacienda y el Sr Alcalde deben dimitir ya y así lo van a saber los vecinos de Brunete, por favor no mientan mas a los vecinos de Brunete, díganles la verdad de su gestión. Puesto que no estamos de acuerdo con la gestión, ni con el procedimiento ni de la Intervención, ni del Sr. Alcalde, ni del Sr Concejal de Hacienda, hay que apelar a la responsabilidad, señores, el voto del Partido Popular en la urgencia, será la abstención.”

Sr Alcalde: “El equipo de Gobierno hablará con hechos, y con gestión, y los vecinos en breve podrán ver, como ya lo están viendo, los resultados de una gestión responsable y transparente de cualquiera de este Equipo de Gobierno. Respecto al resto de cuestiones que habéis planteado, antes de votar la urgencia el Concejal de Hacienda, debería tener posibilidad de réplica.”

Toma la palabra el Sr Turrero: “prefiero votar la urgencia y los argumentos los damos en el punto.”

El Alcalde presidente por tratarse de un Pleno Extraordinario y urgente procede a la votación de la urgencia del Pleno.

Sin más intervenciones por parte de los Sres. Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa el apunto a votación, tras lo cual **SE ACUERDA:** APROBAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA **URGENCIA DE LA SESIÓN**, CONFORME AL ARTÍCULO 79.2 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, por **MAYORIA ABSOLUTA** de los Sres. Concejales integrantes del Pleno, lo que representa el **VOTO A FAVOR DE NUEVE CONCEJALES** , (Grupo Municipal Socialista -4-, Grupo Municipal Ciudadanos -3-, Grupo Municipal Ganar Brunete -2-) y la **ABSTENCIÓN DE OCHO CONCEJALES**, (Grupo Municipal PP -7-, Grupo Mixto-1-)

## 2.- Aprobación, si procede, formalizar préstamo ICO.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Interviene Sr Turrero: “contra lo que ha ocurrido en este municipio durante los últimos 20 años, es normal que el Partido Popular genere esta cortina de humo con la que nada mas intenta confundir a los vecinos, pero a partir de hoy, van a saber los vecinos por lo que van a escuchar en este Pleno y por lo que de verdad cual es el debate de fondo que se produce, como el que se produjo en el Pleno de la semana pasada cuando nos exigen que no hemos generado ingresos en el último año y nosotros decimos una y otra vez que no podemos haber solventado en un año lo que estaba descarrilado por el Partido Popular en los últimos 20 años.

Voy a hablar primero de lo que ha pasado y de cuál es el procedimiento que se ha





seguido para este Fondo , como decía este procede de un Pleno celebrado el 12 de septiembre de 2019 en el que con cargo a las decisiones de la Comisión de Asuntos Económicos 2019, podemos solicitar otra retahíla mas de sentencias firmes que se producen como consecuencia del desastre de gestión que hizo el Partido Popular durante los últimos 20 años, y se llevan a ese Fondo de ordenación 18 Sentencias, tengo que decir que ninguna es imputable a la gestión realizada por este Equipo de Gobierno.

Segundo es posible que hay un error en el informe de la Interventora en la fecha de formalización, secuencia de los hechos lunes 25, correo de CAIXA diciendo que el ICO les ha autorizado el préstamo de 4.91 millones de euros, nos solicitan documentación que debe estar en manos de la Caixa el 26 antes de las doce de la mañana porque se tienen que producir la firma antes del 1 de junio por parte del Alcalde, se nos pide información y cumplimentar dos anexos, el martes 26 a las 11:52 h la Caixa ratifica que ha recibido la documentación que ha subido la Interventora a la Plataforma, viernes 29 el Ministerio de Hacienda a través de la OVEL, la Oficina Virtual de Entidades Locales, comunica que amplía el plazo de formalización de los préstamos hasta el 10 de junio, no hasta el 8 como decía la Concejal, lunes 1 de junio la Interventora recibe un anexo III en el que se empieza a vislumbrar que la formalización del préstamo vamos a tener que llevarlo a un órgano colegiado, se formaliza el martes y se convoca Pleno el miércoles por la tarde, es decir vamos en fecha porque hay que firmar ante Caixa y subirlo a la Plataforma antes del 10 de junio.

Estos son los hechos lo demás es palabrería del Partido Popular en su línea habitual para intentar tapar todo lo que hay detrás y lo que no dije el otro día es que la gestión del Partido Popular en los últimos 20 años se deriva en una irresponsabilidad cuando menos del PP de Félix Gavilanes cuando recibe, sin haberse movido un ladrillo del desarrollo del Plan General, 14,5 millones de euros adelantado por los promotores, muchos de ellos han ido a la quiebra, muchos han demandado a este Ayuntamiento y se han transformado en sentencias, posteriormente el PP de Borja Gutiérrez, donde está aquí una representante cualificada que es su portavoz, que lejos de solventar el problema lo agrava de dos maneras, baja de manera irresponsable el IBI en una acción electoral que quedaba muy bien ante los vecinos y un desastre económico por parte de las arcas municipales, sigue gastando como si n hubiera un mañana y se dejo de pagar a la anterior empresa de limpieza Cespa en el año 2015, esa ausencia de pagos aunque se cambie de empresa en 2017, eso supone una deuda de 2.300.000 euros que sumando costas e intereses 600.000 euros, por sentencia firme, a la antigua empresa le debemos 2.900.000 euros.

Lo entiendo contra estos datos que son irrefutables porque están en información pública en el Ministerio de Hacienda, es normal que se intente intoxicar a los vecinos diciendo ustedes unos incompetentes, la dimisión, la dimisión, Partido Popular, no cuela, no cuela tapar con ese tipo de mensajes lo que dicen las cifras, que es que con este será el tercer préstamo ICO que tenemos con el Ministerio de Hacienda.

El primero Banco de Santander 9,3 millones de euros octubre 2018, segundo Ibercaja marzo del 2019 3,7 millones de euros, tercer préstamo ICO, el que vamos a formalizar hoy Caixa 4,9 millones de euros, ¿sabéis cuanto suma eso en deuda viva? en deuda a 10 años 17,9 millones de euros que si le sumas los dos y medio o tres millones de euros a proveedores, la deuda que hemos heredado en este Ayuntamiento es de 20 millones de euros, con el IBI en el penúltimo escalón que se puede establecer y no habiendo pagado. ¿Y venís a decir que tenemos que dimitir? Ya está bien de engañar a los vecinos y de intentar meter un ruido que no existe en este Ayuntamiento, 17,9 millones en tres préstamos con el Ministerio de Hacienda en





sentencias que ninguna de ellas es imputable a este Equipo de Gobierno.”

Interviene Sr Andrés: “Desde Vox queremos manifestar nuestro malestar y sobre todo preocupación por la improvisación y la temeridad con la que está actuando este Equipo de Gobierno en temas tan importantes para nuestro municipio, hace unos días en el anterior Pleno nos presentan de prisa y corriendo para su votación y aprobación las Cuentas 2018, cuando lo tenían que haber presentado en octubre con un informe de Intervención desfavorable y no contundente con la excusa de que se pueden perder subvenciones de vital importancia para nuestro municipio, habiéndose perdido ya dos subvenciones por la negligente gestión del Gobierno y le remito la pregunta que le hizo una compañera del Partido Popular, si van a dar ese dinero de su bolsillo a los brunetenses, ya que aquí no hay que achacar al Partido Popular, en el día de hoy con arte de mal estudiante nos convocan por su descontrol y dejadez, de prisa y corriendo para la aprobación de un crédito ICO de 4,8 millones, cantidad importante como para debatirlo corriendo, cuando nos lo habían puesto encima de la mesa en el mes de septiembre como bien ha dicho Turrero, señores esto es muy grave en Vox pensamos que un Ayuntamiento se debe gestionar económicamente como gestionamos nuestro hogares recortando gastos no esenciales y aumentando los ingresos por todo ello viendo la situación en la que se encuentra nuestro Ayuntamiento y por el bien de los brunetenses, con la mano en la nariz vamos a votar a favor.”

Sr Alcalde: “Gracias Jose Enrique, simplemente aclararte que entiendo que el Concejal de Hacienda vaya respondiendo uno a uno pero aclararte que no estamos debatiendo los 4,8 millones porque eso ya se debatió en su momento y quedo aprobado lo que estamos ahora es facultando al Alcalde para realizar la firma del préstamo porque tiene que ser el Pleno el que faculte al Alcalde para la firma de ese préstamo 4,9 millones y lo demás ya se debatió en septiembre.”

Sr Andrés: “No me has entendido José Manuel, lo que estoy poniendo en tela de juicio es la improvisación y gracias que el Ministerio ha dado un plazo”

Sr Turrero: voy a ser muy breve si venimos con respuestas preconcebidas, sin haber analizado el fondo de la cuestión y sin haberme escuchado porque esas respuestas es antes de haber dado yo las razones que he expuesto, que es información que se puede contrastar, si venimos con las respuestas escritas puede ser imputable al poco tiempo que lleva Vox en el Ayuntamiento de Brunete y con eso lo digo todo”

Interviene Sr Izquierdo: “Desde Ganar Brunete mostrar de nuevo nuestra preocupación por la situación económica que tiene el Ayuntamiento de nuestro municipio, es algo que hemos denunciado constantemente año tras años, sobre todo la pésima, lamentable y peligrosa gestión que hizo el anterior Equipo de Gobierno del Partido Popular dejando una deuda que va a condenar a los vecinos de Brunete durante años y años y aquí venimos a posibilitar que el Alcalde firme un crédito de 4,9 millones para el pago de Sentencias Judiciales condenatorias con el Ayuntamiento de Brunete, un lote de 18 sentenciados, llegados a este punto, nos preguntamos si el Partido Popular ha ganado alguna vez un procedimiento judicial, porque vemos que se acumulan las condenas y sobre todo se acumula el impago de estas sentencias judiciales que se han ido aplazando, presentando recursos que lo único que han hecho es aumentar las cantidades económicas, teniendo en cuenta que había que pagar intereses de demora etc a lo que lleva el no hacer frente a las responsabilidades que tenía el Ayuntamiento debido a la deficiente y lamentable gestión económica del Partido Popular, nada más que esperamos desde Ganar Brunete se vaya paliando esta situación y este crédito ayude a solventar la situación que tenemos y mostrar comprensión hacia el Equipo de Gobierno porque gestionar el caos y gestionar la ruina consideramos que no es algo sencillo y nos ponemos en su





piel y es una situación bastante complicada, las cosas se pueden hacer mejor o peor pero si tienes que gestionar una ruina y una situación económica tan lamentable como tiene el Ayuntamiento de Brunete entendemos que no es algo sencillo de hacer.”

Interviene Sra. Nicolás: “Primero voy a intervenir yo y luego voy a dar paso a mi compañero Manuel Pradillo. Con respecto a la intervención anterior del Concejal de Hacienda es increíble como quiere lavar su imagen y su falta de ineficacia en este Ayuntamiento, ya se lo deje en el anterior Pleno es igual usted que su jefe D Pedro Sánchez que está mintiendo a todos los españoles, usted también está mintiendo a todos los brunetenses y le voy a decir el porqué, lo que se aprobó en septiembre y eso también va para el Sr Alcalde porque lo ha argumentado él, es el permiso a adherirse al Fondo, lo que se está aprobando hoy es el préstamo, y se está aprobando gracias a la prórroga que ha dado el Ministerio, no diga usted que no Sr Turrero, está mintiendo y una falta total de negligencia total y absolutamente y a usted se le ha pasado el periodo que era en mayo, y se le ha pasado y le digo prefiero que el dinero de la bajada de los impuestos está en el bolsillo de los brunetenses , su política es subir los impuestos, que ya lo veremos como van ustedes a subir los impuestos a este municipio y a las pruebas me voy a remitir y no muy tardando, luego usted está mintiendo a todos los brunetenses, a mas le diré que fíjese que mala es su gestión en el Equipo de Gobierno, que no ha sido usted capaz de ejecutar el Plan General que el Gobierno del Partido Popular le dejó en bandeja, a lo único que se ha dedicado usted es a ahuyentar a los promotores, no ha habido ni un solo promotor que haya confiado en su gobierno para poner un solo ladrillo en este municipio se lo habíamos dejado preparado y usted lo está paralizando porque tiene que poner su impronta al Plan General, sabe lo que les digo que ustedes no están haciendo nada por Brunete llevan un año de total ineficacia con este municipio, el grupo del Partido Popular de Borja Gutiérrez ha estado trabajando incansablemente rompiéndose la cabeza con Manuel Pradillo y ha sido capaz de aprobar para este municipio un Plan de Infraestructuras que ustedes lo tienen paralizado, han perdido subvenciones, van a perder el PIR por su falta de gestión, porque no tienen ni idea, claro que pido su dimisión una y mil veces, el Partido Popular ha dejado este pueblo preparado para el despegue, para ser uno de los pueblos mejores de la Comunidad de Madrid y por su gestión, su falta de ineficacia, por su no saber estar, ni saber fiscalizar el trabajo de una técnico como es la Intervención, tan seria para este Ayuntamiento, están ustedes hundiendo Brunete, lo están terminando de hundir, sigan perdiendo subvenciones, espero que la subvención de la Bescam no se pierda, y sigan ustedes paralizando el urbanismo en este municipio que por supuesto va a tener deuda, como usted acaba de decir ya han generado una deuda con Urbaser de 900.000 euros, páguenla tan listos que son ustedes generen ingresos, pero son ustedes unos incompetentes, no ha sido capaces ni de sacar un contrato administrativo adelante, cuando lo único que han estado haciendo es echar la culpa de todo al Partido Popular, tienen unos grandes maestro porque estamos todos los días escuchando en el Congreso lo mal que lo hace el Partido Popular pero que casualidad que luego viene el Partido Popular a solucionar los desaguisados que ustedes han creado en este país, que casualidad, la ineficacia del Partido Popular saca a este país adelante, como va a ser en Brunete, cuando gobierne otra vez el Partido Popular, porque volverá a gobernar mas que les pese a ustedes en este municipio, mas tarde o más pronto hará de Brunete un referente dentro de la Comunidad de Madrid porque para eso ha estado trabajando ocho años para sacar adelante ese Plan General que ustedes lo dan por amortizado y repito son incapaces se sacar adelante un Plan General, un Plan de







Infraestructuras y perder subvenciones como las están perdiendo, doy paso mi compañero Manuel Pradillo.”

Sr Alcalde: “Antes Manuel permíteme dos cosas, todo lo que acabas de decir Mar hacia el Equipo de Gobierno, hacia el Partido Socialista y hacia el Gobierno de la Nación, en mi opinión, no es más que una retahíla que tenéis aprendida y el resumen de tu argumentación se te ha escapado lo has dicho tu misma y tampoco estoy de acuerdo con ello, van ustedes a terminar de hundir, reconoces que se estaba hundido lo que ocurre es que no lo vamos a terminar de hundir sino que vamos a reflotar el Ayuntamiento. Manolo te toca.”

Sra. Nicolas: “ Si me permites Manuel, he dicho en mi argumentación pero escuchas lo que quieres, he dicho que el grupo del Partido Popular ha estado ocho años trabajando incansablemente para sacar un Plan General adelante, ustedes lo tienen amortizado ya y son incapaces de sacar ese Plan General adelante y se lo voy a demostrar porque se lo voy a recordar cada día que tengamos un Pleno, les voy a demostrar que ustedes son incapaces de gestionar Brunete, como lo están demostrando a las pruebas me remito, como está Brunete de sucio, sabe a que me recuerda mi pueblo a un pueblo del oeste sucio, las calles, los contenedores llenos de basura, unas hierbas impresionantes, cuando se ha visto Brunete peor que con su gobierno asuman la responsabilidad que les toca, llevan un año gobernando, gestión cero, nefasta, tendrá que volver a venir el Partido Popular para sacar adelante, su gobierno no se lo merecen los brunetenses, no se merecen estar al frente del Ayuntamiento de Brunete, por su ineficacia y cero gestión y no me venga con justificaciones y tarde o temprano estará el Partido Popular gobernando en Brunete.”

Sr Alcalde: “no dudo en que en algún momento el Partido Popular volverá a gobernar Brunete, será dentro de muchos años, la alternancia política creo que es lo más sano para nuestro país, los actos hablarán, las grúas te quitarán la razón y nada mas se te ha escapado has dicho que vamos a terminar de hundir.”

Sra. Nicolas: “José Manuel se te da muy bien cambiar las palabras y poner en mi boca algo que yo no he dicho.”

Sr Alcalde: “Menos mal que está grabado”

Sra. Nicolás: “Si también tus mentiras, estáis mintiendo a los brunetenses”

Sr Alcalde: “Te ruego que no me faltes el respeto, que no me insultes y no me llames mentiroso, porque no miento, me he podido equivocar en algún momento si es que me equivoco, y luego lo reconozco y los vecinos y vecinas ya lo han visto, por más veces que los digas no vas a convertirlo en realidad y déjame de paso a tu compañero y entiendo tu interés como portavoz y jefa de la oposición en dar caña al Alcalde pero en algún momento habrá que parar esto y si te parece te doy treinta segundos para que termines y dar paso a Manolo porque sino esto se va a convertir en algo interminable”

Sra. Nicolás: “Si te he interrumpido es porque tú también me has interrumpido a mí y no es que te insulte es que te denomino, te califico porque eso es mentir a los brunetenses, llámalo como quieras, me da lo mismo, falta de credibilidad tu mismo, pero estáis mintiendo a los brunetenses y creo que la verdad tienen que predominar por delante de todo y no es que yo quiera quedar por encima José Manuel, tenéis que reconocer vuestros errores y el error es que vosotros tenéis que decir a los brunetenses que se os han pasado los plazos”

Sr Pradillo toma la palabra : “ voy a intentar ser breve, primero política porque Turrero siempre que puede nos hace el análisis de las cinco legislaturas del Partido Popular de Brunete, cuando entramos en Brunete hay una deuda heredada lógica porque venimos de la crisis de 2008, hable del fracaso de Zapatero con el PlanE que ha tenido una detracción para el Gobierno, de ahí venimos con la política de la





Comunidad de Madrid de hacer convenios urbanísticos, el aprovechamiento urbanístico era legal el Ayuntamiento de buena fe pudo hacerlo y se financió eso facilitó pagar el capítulo I , que es un poco desproporcionado para los ingresos razonables de Brunete, luego vino la crisis de 2013 entró Rajoy al Gobierno y parece ser que Zapatero dejó de deuda 90.000 millones y se negó esa crisis igual que ahora se niega que existe la pandemia. Luego dos espinas que yo tengo con el Partido Socialista que perjudicaron a la liquidez de Brunete un crédito ICO de 2.300.000 euros que no se aprobó y se podrían haber pagado facturas y la no adhesión al convenio del Canal YII.

Y ahora pasamos al informe de Intervención que nos deja varias joyas, varias argumentaciones, que como siempre contradiciéndose a sí misma, el informe de intervención de este expte dice que de la liquidación de 2018, en términos de ahorro neto del remanente de tesorería se desprende del informe de intervención que se sitúa en 991.383 en positivo cuando al presentar el informe suyo de la Cuenta de 2018 negaba que este remanente fuera real porque decía que toda la deuda de más de cinco años era no cobrable, ella en este informe se contradice con el que hizo de la liquidación de 2018 y otra cosa cuando dice que se solicitó en diciembre de 2019 la adhesión al Fondo de Ordenación y dice se cumplían los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y que estábamos al corriente de las obligaciones de suministro y financiación económica financiera, el tema es que ella ha estado haciendo trámites y poniendo en entredicho a estabilidad financiera y que no era real y ella luego dice que ha tenido escaso periodo de tiempo para el exámen de este tema del ICO pero emite informe favorable. Yo agradecer en este sentido al Alcalde que no haya esperado al día 10, 9 u 8 para hacer este Pleno, porque me temo que de aquí a poderlo presentar podemos tener algunos problemas técnicos que voy a pasar a exponer, el tema del calendario es muy importante porque Hacienda el 20 de marzo da de plazo hasta el 20 de mayo para presentar todo porque al 20 de febrero a las sentencias que no sean firmes no pueden entrar en este crédito ICO y a día de hoy yo creo que el informe de la Interventora se contradice lamentablemente, ella dice que solo pueden entrar sentencias firmes y dice en su informe que hay tres que no son firmes ( la sentencia 18, 8 y 10) total un millón casi ochocientos mil que están todavía en contenciosos y otras como la 9 que ya está ganada por el Ayuntamiento la incluimos, un error lamentable, para mí de este crédito la cantidad que deberíamos estar pidiendo por sentencias firmes son 2.283.384 euros, esto espero que me lo sepa explicar el Concejal de Hacienda porque vamos a aprobar un crédito con unas contradicciones flagrantes y no tengamos problemas con La Caixa y con Hacienda a la hora de firmarlo porque las sentencias firmes hay que preentarmas.”

Sr Alcalde: “es propósito de este equipo no convocar con urgencia y por eso se ha convocado el Pleno para hoy, no para ayer y pudierais estudiar la documentación.”

Sr Turrero: “voy a comenzar por contestar a Manolo, que es un tema interesante y lo hace en un tono distinto, aunque no puedo coincidir con él, en que culpe de todo a Zapatero o el virus este lo hubiera generado en un centro de investigación nuestro Presidente actual.

Tema de Canal YII no llegaba a ochocientos mil euros lo que hubiéramos recuperado si hubiéramos entrado en su momento, y te lo digo porque estos cálculos los hice con el diputado socialista del grupo de la Asamblea, que llevo este punto en el debate del Pleno de la Asamblea de Madrid, que se produjo creo en el año 2017, que hoy es Alcalde de Soto del Real y allí hay una población similar a la de Brunete.

Con el tema de los informes de Intervención, como dije el último día yo no voy a entrar en el interior de los argumentarios de los técnicos de habilitación nacional que tenemos en este Ayuntamiento.







El tema del calendario tiene razón y es un tema importante a aclarar porque estaba previsto, como bien dices, hasta el 20 de mayo porque las sentencias que no adquirieran la condición de firmes a 20 de febrero de 2020 no formarían parte de este préstamo. Tengo una respuesta del Ministerio de Hacienda de ayer mismo día 4 a las 14:22 horas que dice: “en el caso de que alguna sentencia no llegue a ser firme el importe de la misma se amortizará automáticamente al final del ejercicio”, es decir, tienen razón que de las 18 sentencias, hemos ganado la 382 581.000.-€, llegamos a un acuerdo con otras cinco, están pagadas porque fueron compensadas con IBI y también se llegó a pagar la 157, es decir ahora mismo si fuéramos puristas y preparáramos esa información y no lo hemos hecho porque no lo ha demandado el Ministerio de Hacienda, tendríamos que reducir en 593.000 € estas sentencias porque están pagadas o hemos ganado estas sentencias, pero es el Ministerio de Hacienda el que va a dar de baja todas aquellas que no adquieran esa condición y lo único que tengo que corregirte, Manolo, es que si que es firme la 87/2019 de Cespa, eso me lo ha confirmado nuestra letrada en estos días, es decir si tenemos que pagarla.

Y voy con el nerviosismo de la portavoz, entiendo que estés nerviosa, te has quedado a las puertas y lo entiendo, pero también vienes con las respuestas escritas, da igual lo que digamos, que de razones o datos que pueda dar en un informe de este Ayuntamiento, da igual hablas de falta de negligencia luego me llamas negligente, falta de eficacia luego me estás diciendo que no soy eficaz, pero con los datos que yo he dado que son irrefutables porque no son míos son del Ministerio de Hacienda, con los datos que he dado de deuda de este Ayuntamiento a largo plazo a diez años, y deuda a proveedores de tres millones, ¿algún vecino/a de este municipio se puede extrañar de que tengamos las aceras como las tenemos y que tengamos el asfaltado de las calles como lo tenemos? ¿alguien se puede extrañar? Alguien dirá es que no has hecho nada en un año, perfecto, pero el que no ha podido hacer nada los anteriores 19 años ha sido el Partido Popular que es el que ha gobernado doce años con una Alcalde y otros ocho con otro Alcalde distinto. Y ya con el tema del mantra del Plan General, curioso, dije el otro día no tengo ninguna licencia de obra mayor en el municipio parada, pendiente de informe más allá de lo razonable, no tengo ninguna licencia de primera ocupación, licencias de obra menor ni te cuento, me presento en el año 2020, habiendo aprobado a final del año pasado la aprobación definitiva del Sector 2 de “el Olivar”, que tiene 2.900 viviendas, que claro no hemos ido al proyecto de reparcelación ni el de urbanización, entre otras cosas porque llevamos tres meses confinados en cas por ocio y con los plazos administrativos funcionando y lo hemos parado por ocio, y no hemos hecho nada.

Lo dije el otro día me llevan persiguiendo los interlocutores del Sector 1 de la Primera Corona y del Sector 5 del Sur, la Primera Corona la aprobasteis vosotros en Pleno, para que vayamos a Pleno a hacer lo que hicimos con el 2, la aprobación definitiva de bases y estatutos de ese sector y empezar a la siguiente fase relevante, y lógicamente debido al ocio de estos tres meses hemos dicho vamos a intentar llevarlo a julio porque según el arquitecto nuestro la situación que tenemos ahora mismo y después de las notificaciones que se han hecho a los propietarios de los terrenos del Sector 1 no podríamos llevarlo a Pleno hasta finales de junio y para llevarlo corriendo he quedado con el Arquitecto que lo llevemos en el Pleno ordinario de julio, donde pretendo llevar también, si podemos llegar, la aprobación definitiva del Sector 5, estamos hablando entre los tres, tenemos ahora mismo 2.900 y con las otras dos nos vamos a ir a 9.000 viviendas, cuando hay municipios cercanos al nuestro que están haciendo Planes Generales que no llegan a cuatro mil viviendas y que están siendo cuestionadas incluso por la Comunidad de Madrid, y vienes aquí con





el mantra de que este Equipo de Gobierno y este Concejal está paralizando el urbanismo de Brunete, menos mal que esto está grabado, que el Pleno va ser corto y los vecinos y vecinas van a poder escucharlo, eso si me podrás llamar incompetente lo que tú quieras, espero que no me insultes, puedes hacer lo mismo que hiciste en el Pleno pasando revista al Alcalde con el Plan de Seguridad de las fiestas donde decías que el Plan de la Policía se había hecho perfectamente cuando el Plan de la Policía era el mismo que se había hecho en años anteriores cuando tú eras la responsable de la Policía Local, de la Seguridad, per Sr Alcalde usted es un incompetente, pero usted Sr Turrero me viene aquí con 2.900 viviendas , me dice que en julio va a llevar otras dos iniciativas, me dice que no tengo ninguna licencia pendiente de aprobación por este Equipo de Gobierno, pero Sr Turrero usted es un incompetente, bueno pues ya está si ese es el lamentable discurso que tiene la portavoz del Partido Popular, pues lo siento mucho, es el nivel que das, no digo más.”

Sra. Nicolás: “con permiso del Sr Alcalde.”

Sr Alcalde: “si , por favor muy breve.”

Sra. Nicolás: Solamente le quiero decir al Sr concejal del Partido Socialista y se lo voy a decir con un tono calmado mire usted, yo no me he quedado a las puertas de gobernar este municipio a ustedes les ha sonado la campana, en su vida se podían imaginar que estuvieran gobernando este municipio, porque le recuerdo que el grupo del Partido Popular es el grupo más votado, quizá si esté usted nervioso porque quiere gobernar Brunete y a las pruebas me remito como tienen ustedes su Partido Local, no digo nada mas, piénselo usted, reflexione y a lo mejor el que está muy nervioso es usted y no yo que estoy cumpliendo con mi obligación y respeto hacia los vecinos que nos han votado y que me han votado a mí, por responsabilidad política estoy aquí, no estoy haciendo ningún movimiento extraño para ocupar el sillón, que hoy por hoy no me pertenece, creo que usted si lo está haciendo.

Con respecto al urbanismo, le felicito, ojala sea verdad y que usted de la credibilidad y la confianza esa, que los promotores habían perdido por estar este Equipo de Gobierno al frente de este Ayuntamiento y me parece muy bien que usted hable echando al Partido Popular la culpa de todo pero usted no va a hacer nada, como ha dicho el compañero de Vox, con esos treinta mil euros que han perdido de las subvenciones, cuando van a ingresarlos en la cuenta del Ayuntamiento en beneficio de los brunetenses, mire repito el Partido tendrá deuda pero es una deuda que está en el municipio, a los vecinos e les ha bajado el IBI, está el dinero en sus bolsillos, hemos estado trabajando para sacar ese Plan General adelante, ese que ahora usted se está vanagloriando que van a construir, ojala así sea. Porque como vecina de este municipio, como responsable político quiero lo mejor para el municipio, y lo mejor es que avance y que consigamos que Brunete sea un referente dentro del comunidad de Madrid, pero desde luego no va a ser por su labor porque siempre y todo ha estado votando en contra de este Plan General del que ahora se está usted vanagloriando de que va a ejecutar en esta legislatura llevan ustedes un año gobernando todavía no nos han demostrado nada más y cuando el Sr Alcalde entienda procederemos a la votación.”

Sr Alcalde: “te doy diez segundos Palmira.”

Sra. del Castillo: “Le voy a agradecer al Sr. Turrero que haya aclarado a los vecinos esa información que se había guardado que es que las sentencias que no sean firmes habrá que devolver el dinero o el Ministerio de Hacienda y que había una sentencia que habíamos ganado porque esa información si no lo saca el Sr Pradillo , no se había transmitido a los vecinos, simplemente las altas cifras para amedrantar y para que no tengan confianza en el Partido Popular o sea que le agradezco la información que ha dicho que no son cuatro millones y pico sino que a final de año se





devolverá un dinero, muchas gracias por darme la palabra.”

Sr Pradillo: “Se me ha adelantado un poquito Palmira, efectivamente hemos aclarado varias cosas que el informe de la interventora puede llamar a engaño a los vecinos que les llega la información porque por un grupo político se ha dicho que las 18 sentencias eran firmes y sumaba la deuda definitiva 4.900.000 euros, cuando a final de año faltando alguna sentencia que se afirme es ya de 2.500.000 euros, es interesante que Juan Antonio lo haya aclarado.”

Sr Andrés: “como he dicho antes desde nuestro grupo político vamos a votar a favor, pero ese voto a favor no es gratuito y quiero sacar del Alcalde un compromiso delante de todos los brunetenses en el que se va a implantar un Plan de Ajuste de Tesorería en el municipio lo antes posible, quiero que se comprometa delante de los brunetenses.”

Sr Alcalde: “ Yo no sé qué es lo que no ha quedado claro de la vocación de este equipo de Gobierno, conseguir bajar la deuda de este Ayuntamiento de la mejor y la más rápida manera posible”

Sr Andrés: “¿ante este préstamo que vamos a pedir de cinco millones ustedes se comprometen a hacer un Plan de Ajuste de Tesorería ante los brunetenses?” diga si o no.”

Sr Alcalde: “Si es que el Plan de Ajuste nos lo va a fiscalizar el Ministerio de Hacienda, no queda otra, es que lo que ha dicho el Partido Popular de que prefiere que ese dinero esté en el bolsillo de los brunetenses no es cierto, los brunetenses tienen veinte millones de deuda y ese dinero que tienen en el bolsillo lo tienen de manera falsa porque tienen una deuda de veinte millones y esa deuda la tendremos que pagar todos lo brunetenses de alguna manera, y para finalizar voy a dar paso al concejal de hacienda porque entiende que debe cerrar el y en cualquier caso el Partido Socialista ganó las elecciones en la Comunidad de Madrid y el partido Socialista nunca ha puesto en duda la legitimidad de nuestra Presidenta D<sup>a</sup> Isabel Díaz Ayuso, espero que el Partido Popular no le diga a nuestra Presidenta que le sonó la flauta. Turrero cierra y pasamos a la votación.”

Sr Turrero: “Estamos presentes los últimos tres Concejales de Hacienda en esta Corporación, ¿me vais a decir los dos que no habéis accedido nunca a la Plataforma AUTORIZA del Ministerio de Hacienda de la OVEL donde se ve lo que se pide y como se refleja lo que se autoriza por parte del Ministerio de Hacienda?, es verdad que en esa plataforma sólo están los Interventores pero ellos pueden autorizar “ayudantes” donde te dan un acceso de solo lectura y ahí se ve lo que tu pides y como se transforma en sentencias firmes.

Para contestar a Palmira, no ha ce falta esperar a final de año el siguiente paso del calendario de Hacienda supone que entre el 12 y el 19 de junio los Interventores tienen que subir a la plataforma AUTORIZA de la OVEL del Ministerio de Hacienda, la autorización del pago de aquellas sentencias que en este momento son firmes, ya os he dicho antes en estos momentos de esos 4.9 habría que reducir en 593.000 euros producto de la que hemos ganado y la que hemos compensado por IBI, la de Oscar Zumeta como no es firme no se podrá ejecutar, entre el 11 y el 19 Interventora y Letrada confirmaran las que son firmes y eso será lo que se puede pagar y se ejecutan los pagos el día 26 de junio”

Sr Alcalde: “Me comunica el Secretario que es importante dejar constancia de que la aprobación tiene que ser por mayoría absoluta, por ello que conste que la aprobación debe ser por mayoría absoluta y no sirve mayoría simple.

Sra. Nicolás. “Entonces quiero justificar nuestro voto puesto que tiene que ser por





mayoría absoluta, por responsabilidad política y en beneficio de los vecinos de Brunete el voto del Partido Popular será a favor.

A la vista de cuanto antecede se **ACUERDA** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales integrantes del Pleno, lo que representa el VOTO A FAVOR DE DIECISIETE CONCEJALES (Grupo Municipal PP -7-, Grupo Municipal Socialista -4-, Grupo Municipal Ciudadanos -3-, Grupo Municipal Ganar Brunete -2-, Grupo Mixto-1-).

**PRIMERO.** Aprobar la concertación de la operación de préstamo aprobada por parte del FFEELL al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico y concertar la misma con la Entidad Financiera CAIXA por importe de 4.915.925,27 €, en las condiciones fijadas por el Acuerdo a que se refiere el expositivo 2 .

**SEGUNDO.** Notificar la adjudicación a la entidad financiera CAIXA, designada por el ICO.

**TERCERO.** Facultar y Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente tan ampliamente como en derecho proceda para formalizar los documentos relativos a la operación aprobada.

Sr Alcalde: "Al ser un Pleno extraordinario no ha lugar Ruegos y Preguntas, no ha lugar Actividad de Control. Gracias a todos por la participación. Se levanta la sesión"

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

**DILIGENCIA:** Para hacer contar que la presente Acta, ha sido aprobada en virtud de Acuerdo adoptado en Pleno Sesión ordinaria de 19 de noviembre de 2020, en la que no constan rectificaciones.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

